



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 1115 13  
EXPEDIENTE N° 6.933/13  
Salta, 9 DIC 2013

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Micaela, LATUFO HADDAD, D.N.I. N° 33.970.008 y L.U. N° 516.743 y Alberto Enrique, MARTINEZ, D.N.I. N° 34.292.821 y L.U. N° 516.673 de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO A JOVEN PROFESIONAL: CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** los alumnos mencionados, reúnen los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 10 y 13 del presente expediente.

**Que** desde fojas 02 a 08 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Hugo Ignacio, LLIMOS, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la cátedra Seminario de Práctica Profesional, a quienes proponen como Director y Co-Directora respectivamente.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO A JOVEN PROFESIONAL: CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" presentado por los alumnos Micaela, LATUFO HADDAD, L.U. N° 516.743 y Alberto Enrique, MARTINEZ, L.U. N° 516.673, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. - Designar** al Cr. Hugo Ignacio, LLIMOS, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la cátedra Seminario de Práctica Profesional, como Director y Co-Directora del citado Seminario, respectivamente, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

**ARTÍCULO 3º. - Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Cr. Hugo Ignacio, LLIMOS, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

*ggl*

*Azuena*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



*Antonio*  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO